Santa Rosa de Cabal, 19 de diciembre de 2024

Yo, MARIA YULIANA GIRALDO ECHEVERRY, Identificado con cedula de ciudadanía número 33.967.660, actuando en calidad de Supervisor del Convenio Interadministrativo N°895 del 2024 cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS TECNICOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL INTERCEPTOR DE LA QUEBRADA LA ITALIA MARGEN DERECHA E IZQUIERDA ENTRE EL SECTOR LAVANDERAS Y PORTAL LAS ARAUCARIAS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL".

Certifico que:

La empresa EMPOCABAL E.S.P-E.I.C-E representada legalmente por OSCAR JAVIER VASCO GIL Identificado con cedula de ciudadanía N° 18.615.842, En calidad de Contratista, cumplió satisfactoriamente con lo estipulado en la TERCERA- VALOR DEL CONVENIO Y FORMA DE PAGO Una única transferencia, por la cual EL MUNICIPIO aportara el 100% de sus recursos así: 1) - Previa suscripción del convenio, 2) - La firma del acta de inicio 3) - Presentación del cronograma de actividades por parte de EMPOCABAL E.S.P - E.I.C.E, en su condición de entidad ejecutora; requisitos que serán certificados por parte del supervisor del convenio designado por el Municipio de Santa Rosa de Cabal, acreditando que se cumple con las condiciones para su cumplimiento por parte de EMPOCABAL ESP - EICE, para proceder al desembolso

Atentamente,

MARIA YULIANA GIRALDO ECHEVERRY
Directora de Acueducto y Alcantarillado
EMPOCABAL E.S.P – E.I.C.E
Supervisora Convenio Interadministravio 895-2024